

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

PUNTO DE ACUERDO

El que suscribe, Diputado Mario Enrique Sánchez Flores, Integrante del Grupo Parlamentario del PAN, del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, Con fundamento en los artículos 122 apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 4° fracción XXXVIII, 13 fracciones IX y XV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracción XXXVIII, 99, 101, 120 párrafo segundo y 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a la consideración de este pleno, la siguiente: ***“Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la CDMX a reconocer la instalación de grupos de narcotráfico en la Ciudad y realice las acciones necesarias para atender y combatir los delitos cometidos por la delincuencia organizada”***.

ANTECEDENTES

El gobierno de Estados Unidos ha estado debatiendo la designación de algunos cárteles mexicanos como organizaciones terroristas debido a su participación en el tráfico de drogas y la violencia que ejercen en México.

Es importante tener en cuenta que el debate sobre la designación de los cárteles como organizaciones terroristas es complejo y multifacético, existen preocupaciones sobre las implicaciones legales y políticas que esto podría acarrear.

La corrupción y la impunidad han sido factores clave que han permitido el crecimiento de organizaciones criminales, que gradualmente han cooptando a funcionarios y autoridades en todos los niveles.

CONSIDERACIONES

El primer día de su mandato, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump emitió una Orden Ejecutiva que inicia el proceso para designar a ciertos carteles de la droga como organizaciones terroristas extranjeras. Esta Orden Ejecutiva está enfocada principalmente en los carteles de la droga mexicanos y forma parte de un amplio plan del presidente Trump para combatir el flujo de drogas ilícitas hacia los Estados Unidos, dotando al gobierno estadounidense de más herramientas para enfrentar a los carteles. Es muy probable que esta designación tendrá implicaciones importantes, especialmente para los bancos e instituciones financieras en México.

El debate sobre la designación de algunos cárteles mexicanos como organizaciones terroristas por parte de Estados Unidos tiene sus raíces en la creciente violencia y el poder que han adquirido estas organizaciones en México en las últimas décadas.

Algunos de los antecedentes clave que han llevado a esta discusión:

1. **Aumento de la violencia:** En los últimos años, México ha experimentado un aumento significativo en la violencia relacionada con el crimen organizado, especialmente la relacionada con el tráfico de drogas. Los cárteles mexicanos se han involucrado en enfrentamientos armados cada vez más brutales y han expandido su control territorial en varias regiones del país.
2. **Expansión del poder de los cárteles:** Los cárteles mexicanos han fortalecido su estructura y han diversificado sus actividades, incursionando en otros delitos como el secuestro, la extorsión y el robo. Su capacidad para corromper a funcionarios gubernamentales y penetrar en las instituciones también ha aumentado, lo que les ha permitido operar con mayor impunidad.
3. **Impacto transfronterizo:** La violencia y el crimen organizado en México no solo afectan al país, sino que también tienen un impacto transfronterizo, especialmente en Estados Unidos. El tráfico de drogas, armas y personas a través de la frontera entre México y Estados Unidos ha generado preocupación en el gobierno estadounidense sobre la seguridad y la estabilidad en la región.

4. **Debate sobre la efectividad de las estrategias:** Las estrategias implementadas hasta ahora para combatir el crimen organizado en México no han logrado los resultados deseados. A pesar de los esfuerzos de las autoridades mexicanas y estadounidenses, los cárteles han continuado fortaleciéndose y expandiendo su influencia. Esto ha llevado a un debate sobre la necesidad de adoptar nuevas estrategias y enfoques para abordar el problema.
5. **Propuesta de designación como organizaciones terroristas:** En este contexto, ha surgido la propuesta de designar a algunos cárteles mexicanos como organizaciones terroristas por parte de Estados Unidos. Esta medida permitiría aplicar leyes y herramientas más severas para combatir a estas organizaciones, como la congelación de activos, la persecución de sus miembros en otros países y una mayor cooperación internacional.

Lo anterior toma relevancia toda vez que el gobierno de Estados Unidos acusó al gobierno de México de ser cómplice de los carteles de la droga y de la pandemia de fentanilo que durante el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** cobró la vida de más de 400 mil personas.

"Las organizaciones mexicanas de narcotraficantes mantienen una alianza intolerable con el gobierno de México. El gobierno de México ha proporcionado refugios seguros para que los carteles se dediquen a la fabricación y transporte de narcóticos peligrosos, que en conjunto han provocado la muerte por sobre dosis de cientos de miles de estadounidenses", lo que se denomina como Narco-Gobierno por Estados Unidos.

El término "narco gobierno" ha emergido como un concepto inquietante en el contexto mexicano, donde la influencia del crimen organizado ha permeado diversas esferas del poder político y social.

En las últimas décadas, el "narco gobierno" ha experimentado un desarrollo alarmante. Los cárteles han diversificado sus actividades, incursionando en la extorsión, el secuestro, el lavado de dinero y otras formas de crimen organizado. Su poderío económico les ha permitido corromper a policías, jueces, políticos y hasta

militares, creando una red de complicidades que socava la institucionalidad y la gobernabilidad.

En el caso de la Ciudad de México es importante señalar que, en las últimas décadas, la capital del país se ha convertido en un punto estratégico para el trasiego de drogas, el lavado de dinero y otras actividades ilícitas. La ubicación geográfica de la ciudad, su densidad poblacional y su importancia como centro político y económico la han convertido en un objetivo atractivo para los grupos criminales, destacando diversos sucesos relevantes relacionados con los grupos de narcotráfico que se han instalado en la Ciudad de México, destacan:

- **Expansión del CJNG:** El Cártel Jalisco Nueva Generación ha extendido su presencia en la Ciudad de México, desafiando la hegemonía de grupos locales como La Unión Tepito. Su incursión ha generado un aumento en la violencia y ha desatado una lucha por el control de territorios y rutas de tráfico.
- **Violencia en Tláhuac:** La alcaldía de Tláhuac se ha convertido en un escenario de alta violencia debido a la disputa entre el CJNG y el Cártel de Tláhuac. Los enfrentamientos armados y las ejecuciones han sido una constante en esta zona de la ciudad.
- **Ataques contra autoridades:** Las autoridades de la Ciudad de México han sido objeto de ataques por parte de grupos de narcotráfico. En 2020, el entonces jefe de la policía, Omar García Harfuch, sufrió un atentado en el que murieron dos de sus escoltas.
- **Presencia de grupos locales:** Además de los grandes cárteles, en la Ciudad de México operan grupos locales que se dedican a la extorsión, el secuestro, el cobro de piso y otros delitos que afectan a la población.

En las últimas décadas, el "narco gobierno" ha experimentado un desarrollo alarmante. Los cárteles han diversificado sus actividades, incursionando en la

extorsión, el secuestro, el lavado de dinero y otras formas de crimen organizado. Su poderío económico les ha permitido corromper a policías, jueces, políticos y hasta militares, creando una red de complicidades que socava la institucionalidad y la gobernabilidad.

La violencia se ha convertido en una herramienta central para el "narco gobierno". Los enfrentamientos entre cárteles rivales y las agresiones contra aquellos que se oponen a su poder han dejado una estela de muerte y terror en diversas regiones del país. La impunidad en la que operan estas organizaciones criminales refuerza su capacidad de intimidación y perpetúa el ciclo de violencia.

El "narco-gobierno" en México es un problema complejo con raíces históricas profundas y consecuencias devastadoras. Su combate exige un compromiso firme y sostenido por parte de las autoridades lo que no lleva a proponer el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la CDMX a reconocer la instalación de grupos de narcotráfico en la Ciudad y realice las acciones necesarias para atender y combatir los delitos cometidos por la delincuencia organizada.

ATENTAMENTE



DIPUTADO MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES.

Título	PUNTO NARCOGOBIERNO
Nombre de archivo	PA_NArcogobierno.pdf
Id. del documento	c1fc392e4b48fef07691d0f767e55645dfcb05e3
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	02 / 18 / 2025 18:03:09 UTC	Enviado para firmar a MARIO ENRIQUE SANCHEZ (enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx) por enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx. IP: 200.68.159.132
 VISTO	02 / 18 / 2025 18:03:28 UTC	Visto por MARIO ENRIQUE SANCHEZ (enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.159.132
 FIRMADO	02 / 18 / 2025 18:04:33 UTC	Firmado por MARIO ENRIQUE SANCHEZ (enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.159.132
 COMPLETADO	02 / 18 / 2025 18:04:33 UTC	Se completó el documento.